

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	42679
Nombre	Mediación y arbitraje laboral
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	3.0
Curso académico	2021 - 2022

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2122 - M.U. en Mediac, arbitr y gest de conflictos en dcho privado	Facultad de Derecho	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2122 - M.U. en Mediac, arbitr y gest de conflictos en dcho privado	15 - Mediación y arbitraje laboral	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
RAMOS MORAGUES, FRANCISCO	76 - Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

RESUMEN

La asignatura estudia, el conjunto de procedimientos de solución extrajudicial de los conflictos laborales. Para ello, partiendo de la base ya establecida en los módulos 2 y 11 de la noción de conflicto laboral y las diferentes formas de solución extrajudicial existentes en nuestro ordenamiento interno dirigidas a su solución) se analiza, desde una perspectiva interdisciplinar, la naturaleza del conflicto laboral, su naturaleza, sus diversas formas de exteriorización y los mecanismos de gestión preventiva, así como los diversos medios de solución pacíficos - conciliación, mediación y arbitraje - autocompositivos y heterocompositivos, y sus fuentes de ordenación.

CONOCIMIENTOS PREVIOS



Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

COMPETENCIAS

2122 - M.U. en Mediac, arbitr y gest de conflictos en dcho privado

- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Elaborar y manejar los escritos, informes y procedimientos de actuación más idóneos para los problemas suscitados.
- Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades de manera que se eviten en lo posible los imprevistos, se prevean y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones.
- Contemplar en conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en los distintos aspectos de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social.
- Utilizar las distintas técnicas de exposición -oral, escrita, presentaciones, paneles, etc- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.
- Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extraer los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.
- Conocer y usar con fluidez las categorías, prescripciones y procedimientos relevantes para cada caso y sus antecedentes y soluciones más significativas.
- Analizar y delimitar el ámbito de derecho dispositivo específico de la materia en cada supuesto de la resolución alternativa de controversias.
- Aplicar las diferentes técnicas y conocimientos jurídicos a la resolución práctica de los proceso de mediación y arbitraje de materias específicas.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar la asignatura el estudiante debe estar en condiciones de:

1. Analizar y delimitar el ámbito de derecho dispositivo específico de la materia en cada supuesto de la resolución alternativa de controversias.
2. Conocer y usar con fluidez las categorías y procedimientos relevantes para cada caso.
3. Sabiendo elegir y aconsejar las vías de solución extrajudicial más convenientes para cada tipo de conflicto laboral.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. El conflicto laboral: concepto y tipos

1. El conflicto laboral
2. Clasificación de los conflictos laborales

2. Los medios de solución del conflicto laboral

1. Las diferentes vías de solución de los conflictos laborales
2. La relación entre los distintos procedimientos de solución y tipos de conflicto.
3. Los procedimientos administrativos de solución del conflicto laboral
4. Los procedimientos previstos en la negociación colectiva

3. Los medios de solución del conflicto laboral

1. Las diferentes vías de solución de los conflictos laborales
2. La relación entre los distintos procedimientos de solución y tipos de conflicto

4. La solución del conflicto laboral a través de la negociación colectiva

1. La negociación colectiva como sistema de solución extrajudicial de conflictos
2. Las comisiones paritarias: competencias, funcionamiento y eficacia de sus resoluciones
3. Los procedimientos extrajudiciales de solución de conflictos regulados en los acuerdos intersectoriales: estudio comparado

5. Procedimientos de solución extrajudicial del conflicto laboral: la conciliación y la mediación

1. Los diferentes tipos de arbitraje en relación con los conflictos laborales: arbitraje voluntario y arbitraje obligatorio
2. El laudo arbitral: eficacia e impugnación arbitraje obligatorio



6. Procedimientos de solución extrajudicial del conflicto laboral: el arbitraje

1. Los diferentes tipos de arbitraje en relación con los conflictos laborales: arbitraje voluntario y arbitraje obligatorio
2. El laudo arbitral: eficacia e impugnación arbitraje obligatorio

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	18,00	100
Tutorías regladas	12,00	100
TOTAL	30,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

El desarrollo de la clase se estructura en torno a tres ejes: las clases, la preparación para las clases y las tutorías individuales.

1. Clases y presentaciones orales. Habrá dos tipos de clases: por un lado, las sesiones para proporcionar al estudiante la oportunidad de discutir todos los aspectos relacionados con un tema específico. Por otro lado, las clases en las que el alumno deberá presentar el trabajo realizado sobre el tema concreto. En cualquier caso, el profesor proporcionará los recursos que son los más adecuados para su posterior elaboración del tema en profundidad.
2. Estudio y preparación de las tareas para la clase. Se entiende que la preparación del estudiante para la clase es fundamentalmente para el aprendizaje de la disciplina. Teniendo en cuenta la filosofía que subyace en este proceso, los conocimientos, habilidades y destrezas deben lograrse a través de un enfoque interactivo y una colaboración conjunta entre profesor y alumno.
3. Las tutorías individuales se orientan a resolver dudas, mayor preparación, proporcionar información específica y adicional.

EVALUACIÓN

La evaluación final se ajusta a los criterios cuantitativos que se presentan en el cuadro siguiente:

Preparación previa de las clases presentando la resolución de las cuestiones propuestas: se valorará efectiva entrega, contenido y aspectos formales (redacción, ortografía) 45%

Actitud del estudiante: asistencia, participación 5 %

Prueba final: cuestionario tipo test, sobre los contenidos desarrollados; propuesta de informe sobre algún tema práctico. 50 %



La superación de la asignatura requerirá, en todo caso, haber obtenido una calificación suficiente (5) en la prueba final.

REFERENCIAS

Básicas

- SALA FRANCO, T. Y ALFONSO MELLADO, C., "Los procedimientos extrajudiciales de solución de los conflictos laborales establecidos en la negociación colectiva", Tirant Lo Blanch, Valencia, 1996.

LANTARÓN BARQUÍN, D., Ordenación de la solución extrajudicial de los conflictos laborales, Lex Nova, Valladolid, 2003.

RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, M.L., Negociación colectiva y solución de conflictos laborales, Bomarzo, Albacete, 2004.

VV.AA., Los sistemas de solución extrajudicial de conflictos laborales, (Coord. Valdés Dal-Ré, F.), Fundación SIMA, Madrid, 2006.

GRANADOS ROMERA, M.I., La solución de conflictos laborales: especial referencia a los sistemas autónomos, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2009.

DEL REY GUANTER, S., Los medios extrajudiciales de solución de conflictos de trabajo en la función pública, 1991.

Complementarias

- ALFONSO MELLADO, C., "Proceso de Conflicto Colectivos. Sistemas alternativos de solución y autonomía colectiva". Tirant Lo Blanch, Valencia, 1993. "La mediación en el Derecho positivo español". Tribuna Social, agosto-1991. "Las funciones de la Comisión Paritaria en la interpretación del convenio colectivo". Tribuna Social, abril-1993.

SALA FRANCO, T. Y ALFONSO MELLADO, C., Los Acuerdos estatal y autonómicos sobre solución extrajudicial de conflictos laborales. Análisis comparativo Consejo Económico y Social (CES), marzo de 2001

ADENDA COVID-19



Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

Con el fin de no introducir nuevas incertidumbres a los estudiantes, se mantienen los contenidos de la asignatura y la distribución de porcentajes de evaluación, pero se adapta a las circunstancias de la no presencialidad tanto la metodología docente, como la evaluación a las herramientas tecnológicas con que cuenta la Universidad.

Se informará de las citadas medidas con suficiente antelación a los estudiantes.